

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11265** SANEAMIENTOS AGUILAR JIMÉNEZ, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 27/2011, dimanante de autos núm. 217/10, a instancia de Manuel Jiménez Lago contra Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., en la que con fecha 7 de abril de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., con CIF B-41.527.284, en situación de insolvencia por importe de 10.465,66 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de abril de 2011.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110025370-1